

PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Promociones y Ediciones Culturales, S. A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Intur, calle Herro, número 20, de Castellón; el día 17 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del órgano de Administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Acogerse como sociedad dependiente al régimen de consolidación fiscal de Grupo Zeta.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Fijación retribución Consejo.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Castellón, 25 de abril de 2008.—Enrique Valverde García, Secretario Consejo.—26.372.

PROMOSOL INVERSIONES, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Promosol Inversiones, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de junio de 2008, a las 20:00 horas, en la nave sita en Ctra. Molins-Orihuela, Km 2, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, en su caso, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales, para eliminar las restricciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 26, 27, 30 y 31 de los estatutos sociales relativos al régimen estatutario del consejo de administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria pro-

puesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Orihuela, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Murcia.—29.097.

PUNTO RADICAL, SOCIEDAD LIMITAD

TARIFA REPUBLIC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 132/07 a instancia Isabel García Manchón, contra Punto Radical S.L. I Tarifa Republic, S. L. en el cual se ha dictado con fecha 7 de abril de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.526,20 euros de principal, más 752,62 euros de intereses provisionales y 752,62 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—27.031.

QUESADA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de

asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Marín Díaz.—26.409.

REVALOR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.426.

REPSOL PETRÓLEO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 7 de mayo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Petróleo, Sociedad Anónima, para el próximo día 20 de junio de 2008, a las diez horas, en el salón de actos del domicilio social, Paseo de la Castellana, número 278, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, a la vista de la propuesta del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para acordar, con los requisitos legales, el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Cuarto.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Quinto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General, cuyo acta notarial tendrá la consideración de acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y derecho de voto en la misma será preciso un mínimo de 200 acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia será válida la agrupación de acciones. Igualmente, para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en las Cajas de la sociedad sus acciones o el Certificado acreditativo de su depósito e inmovilización de los títulos en una entidad autorizada con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse; deberán proveerse, asimismo, de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque ésta no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales y propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Ros Sala.—28.986.

RESONANCIA MAGNÉTICA BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, miércoles, a las 19:00 horas, en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, cuarta planta, y en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora general durante el ejercicio 2007. Actualización de su remuneración para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuen-

tas anuales y los demás documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 2008.—La Administradora General única, Rosa Umarán Sánchez.—26.692.

RIVEGARZA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 18 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.441.

SALAMANCA I, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.428.

SALOHERMA, S. A. (Sociedad escindida)

EDIFICIO IMAGEN, S. L. (De constitución simultánea)

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2008, la compañía «Saloherma, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución simultánea de la entidad «Edificio Imagen, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 22 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez López.—27.208.

y 3.ª 9-5-2008

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social, Avenida o Carretera de Asturias, número 106, el día 19 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el